



SESION ORDINARIA N° 565 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE
2007

En Vitacura, a 26 de Diciembre de 2007 y siendo las 09.30 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Maria Eugenia Amunategui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontin; señor Sergio Hernández Gómez, señora María Paz Hiriart Moran y señor Guillermo Agüero Garcés-

Asisten además señor Gustavo Bravo, señora señor Felipe Guevara, señora Mariana Prieto, María Eugenia Martínez, señor José Bucarey.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 565 celebrada por el Concejo con fecha 26 de Diciembre de 2007.

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 564 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
12 DE DICIEMBRE DE 2007.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en la página 5, en el Acuerdo N° 2328 dice: “Por la mayoría de los Concejales....”, debe decir: “Por unanimidad de los Concejales presentes....”.

En la página 6, dice: “..... empresa Augusto Erran Cía. Ltda...”, debe escribirse_ “..... Empresa Augusto Herranz Cía. Ltda.”

En la página 7, en el Acuerdo N° 2329 debe escribirse: “Augusto Herranz Cía. Ltda.”.

En la página 12, en el Acuerdo N° 2330 dice: “..... por la mayoría de sus miembros.....”, debe decir: Por la unanimidad de sus miembros.....”

En la página 13 en el Acuerdo N° 2332 igualmente se la “unanimidad”.

En la página 17 en el Acuerdo N° 2333, también el acuerdo es por “unanimidad”.

En la página 19 en el Acuerdo N° 2334 igualmente es por la “unanimidad”.

En la página 21 en el Acuerdo N° 2335 igualmente es por la “unanimidad”.

En la página 22 en el Acuerdo N° 2336 también es por la “unanimidad”.

En la página 24 en el Acuerdo N° 2337 igualmente es por la “unanimidad”.

En la página 26 dice: “.....es que no me pronuncie nada al respecto.....”, debe decir: “..... es que no se pronuncia nada al respecto.....”

Con esas observaciones doy por aprobada el Acta.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo con las modificaciones señaladas.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.,

Se da por aprobada el Acta con las modificaciones señaladas en la sala.

-.-

APROBACION DEL ACTA DE LA AUDIENCIA
PUBLICA CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 19 DE
DICIEMBRE DE 2007.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, no estuvo presente.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada la Audiencia Pública.

-.-

PROPUESTA PUBLICA CONTRATACION DE
SERVICIOS DE ASEO Y/O MANTENCION Y EJECUCION DE
JARDINES PARA LOS COLEGIOS ANTARTICA CHILENA Y
AMANDA LABARCA Y SERVICIO DE ASEO PARA EL CENTRO DE
SALUD COMUNAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se adjudica la propuesta pública a la empresa P.G. Corp. Servicios S.A., por el servicio de aseo de colegios la suma de \$ 7.708.257.-mensuales más Iva, por el servicio de mantención de jardines por los colegios por la suma de \$ 926.375 pesos mensuales más Iva y por el servicio de aseo del Consultorio por la suma de \$ 3.207.188.- mensuales más Iva.

ACUERDO N°2338

Por la unanimidad de los miembros presentes en el Concejo se adjudica la propuesta pública a la empresa P.G. Corp. Servicios S.A., por el servicio de aseo de colegios por la suma de \$ 7.708.257.-mensuales más Iva, por el servicio de mantención de jardines por los colegios por la suma de \$ 926.375 pesos mensuales más Iva y por el servicio de aseo del Consultorio por la suma de \$ 3.207.188.- mensuales más Iva.

ADJUDICACION CONTRATO TRANSPARENCIA
MUNICIPAL A PROPUESTA DE EMPRESA QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, antes de dar la palabra a don Aldo quiero señalarles que estamos absolutamente lanzados en el tema de ISO 9001, quiero contarles que en los últimos días fueron certificados con éxito las Direcciones de Tránsito, Aseo y Ornato, lo que nos tiene muy contentos y quiero dejar expresa constancia y felicitaciones a sus Directoras señorita Alicia Berroeta y señorita Jessica Tsutsumi que hicieron un tremendo trabajo porque además de todas sus obligaciones tuvieron que agregarle esto, fueron certificadas con las más mínimas observaciones en algunos casos lo que es motivo de alegría para toda la Municipalidad. Además de eso y ustedes lo tienen que haber visto en la prensa, muy presente en el último tiempo el tema de la transparencia, lo hemos conversado con bastante agotamiento de ser los municipios, probablemente, las instituciones públicas con más mala imagen a nivel nacional, por lo tanto Transparencia Internacional ha estado en una campaña en todos los países, en Chile también en esta materia, y estamos nosotros en condiciones de trabajar con ellos para esos efectos, como Alcalde lo estoy planteando porque me parece de extraordinaria importancia

someterse a esto que es una carga de trabajo extra para nuestros funcionarios, es una carga extra para nuestro organigrama pero creo que todo paso que se de en este sentido es mucho más que bienvenido y es un esfuerzo que todos tenemos que intentar de hacer.

El señor Sabat, señor Alcalde está en poder de los señores Concejales la proposición del capítulo chileno de Transparencia Internacional, hay una presentación dirigida a usted por el señor Cristóbal Tello que es el Director Ejecutivo donde se expone el valor que son U.F. 900.- por todo el trabajo y las distintas etapas a seguir dentro del municipio que dentro del contexto que usted señalaba nos parece sumamente interesante que el municipio de Vitacura se sume a este esfuerzo, se habla de transparentar pero en definitiva de lo que se trata es de tener toda la información al acceso de la gente, todo por Internet y las oficinas del municipio, indicadores en el sistema de alerta frente a eventuales problemas que pudieran suceder en los procesos administrativos, capacitación, etcétera, nos pareció muy interesante, lo discutimos con el Contralor Municipal y con la Directora de Administración y Finanzas además se lo hicimos saber al resto de los Directores Municipales y les pareció interesante. Como se trata de proveedor único debemos por Ley Chile Compra hacer una Resolución fundada de contratación pero por exceder del período alcaldicio, probablemente esto no alcance a estar terminado antes del 6 de diciembre de 2008, debemos traerlo a la aprobación del Concejo.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, entiendo que esto concluye el 10 de julio de 2008, porque dice entre el 2 de enero y 10 de julio de 2008.

El señor Sabat, en realidad parte el 2 de enero de 2008.

El señor Torrealba, es una parte del trabajo.

La señora Hiriart, el trabajo es en dos partes.

El señor Agüero, esto está en la línea correcta, todo lo que ayude a la transparencia y la credibilidad de todo el manejo municipal me parece que bien vale la pena hacer esta inversión. Apruebo.

La señora Hiriart, me parece una excelente iniciativa de parte del municipio, creo que va a ser de gran ayuda dentro del manejo de la Municipalidad como para los vecinos poder acceder a toda la información que necesiten. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, buena iniciativa. Apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

La razón por la cual se trae a Concejo es por el monto y proveedor único.

ACUERDO N° 2339

Por la unanimidad de los miembros presentes en el Concejo se adjudica el contrato “Transparencia Municipal” a la empresa “Chile Transparente” por un total de U.F 900.-

.-

PROPUESTA PUBLICA REPARACIONES
COLEGIO AMANDA LABRACA, MARIA LUISA BOMBAL Y
ANTARTICA CHILENA, VITACURA 2008.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Hiriart, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, no me queda claro, porque aquí se presentan tres alternativas, vamos a optar por la que incluye todos los servicios.

El señor Torrealba, vamos a optar por la alternativa tres.

El señor Agüero, es la de menor valor. Apruebo la tercera alternativa que es 58 millones de pesos y fracción.

El señor Sabat, efectivamente el valor es 58 millones 616 mil 639 pesos Iva incluido que deja fuera algunas partidas como es la reparación del asfalto de las multicanchas y algo más que no recuerdo en estos momentos, esto se enmarca dentro del marco presupuestario aprobado por el Concejo para el año 2008.

El señor Torrealba, su voto don Guillermo?

El señor Agüero, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo todo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2340

El Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes aprueba la propuesta pública “Reparaciones colegios Amanda Labarca, María Luisa Bombal y Antártica Chilena, a la empresa Espinoza y Rodríguez Ltda., por un total de 58 millones 616 mil 639 pesos Iva incluido y una ejecución de 60 días corridos.

PROPUESTA PUBLICA CONSTRUCCION
ACCESO ALONSO DE CORDOVA A PARQUE BICENENARIO,
COMUNA DE VITACURA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, aquí tengo un comentario y es que me habría gustado verlo. Por qué no lo presentaron antes, igual lo voy aprobar porque creo que es indispensable.

El señor Torrealba, asumo lo que dice señora Patricia y es verdad que hubiera sido mejor, pero es el proyecto original, sin ánimo de justificar el tema es solamente la materialización del proyecto original que ha sido aprobado por todos, entonces probablemente es la única razón.

La señora Alessandri, cuando se hace un proyecto, todos los proyectos tienen grandes detalles y son los detalles los que vamos aprobar en este minuto y es importante.

La señora Martínez, está contemplado el acceso al parque por el sector de Espoz y este (muestra planos) es el contemplado en el sector de Alonso de Córdova que tiene una escalera, su ubicación está más o menos cerca del monumento a Arturo Prat cerca de 30 metros donde se construye un muro de contención y la escalera de bajada hacia el parque. A la propuesta misma se presentó un solo oferente, las partidas que están contempladas están dentro de los valores que costeamos más o menos con nuestro presupuesto oficial y uno paralelo con precios unitarios de otras licitaciones y es el valor que se trae. A la empresa que se le está adjudicando es la empresa que también va a trabajar en los colegios y que se aprobó recientemente y además ha trabajado en este edificio. El proyecto se trabajó en la Secretaría de Planificación y están los planos por si les interesa verlos y revisar en detalle.

El señor Agüero, básicamente ¿se trata de la escala?

La señora Martínez, así es, es la escalera.

La señora Hiriart, es solamente un acceso de escalera o un acceso como para coches de guagua, bicicletas

La señora Martínez, no, pero si hay un acceso de discapacitados.

El señor Sabat, no se alcanza a construir una rampla.

El señor Torrealba, lo que pasa es que vamos a tener que hacer tres cosas que no estaban en esta propuesta que es esa rampla, es una rampla para unir las dos terrazas del Centro Cívico, la plaza cívica con el atrio, se puede hacer pero es un lío brutal, hay que entrar a tránsito hay que subir al segundo piso por el segundo piso bajar, etc., o sea es factible pero no sencillo. La otra cosa que nos falta es la comunicación del atrio con el parque, es un tema que los arquitectos tienen que ver y por otro lado hay una demanda grande, es un tema que tenemos que resolver, pero no está eso en esta etapa, creo que vamos a tener que apurarnos mucho en eso sobre todo en la rampla de allá y la otra.

La señora Alessandri, es por eso que digo que los detalles son super importantes de verlos y es por un poco de deferencia para que vayamos entendiendo qué se va haciendo, no es una crítica, es saber y ver. Ahora cuando se vaya a unir el atrio del edificio con el parque tienen alguien aquí que se va a oponer. Nosotros tenemos una reja virtual que es lógica y esa es la fuente de agua y eso se hizo, no tenemos para qué romper la reja para que en el fondo en las noches se transforme esta plaza de cualquier cosa. Entonces cuando me vayan ofrecer unir el atrio con el parque aquí ya tienen a alguien que se opone.

El señor Torrealba, es la gran discusión el tema que usted ha señalado.

La señora Hiriart, es una discusión las ramplas pero vendrán en una segunda etapa.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo. En todo caso quería agregar que cuando empiece la obra pusieran un letrero diciendo que la parte de inválidos se va hacer en la segunda etapa, porque sino va a salir inmediatamente en la prensa que este parque no contempla las normas, entonces para evitar eso yo pondría inmediatamente la segunda parte.

La señora Hiriart, eso sería lo ideal.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Hernández, no puedo dejar de aprobarlo. Apruebo, sin embargo si hubiéramos hecho todo el conjunto habría salido seguramente más barato, si hubiéramos hecho el paso del atrio al parque, por Dios que es fácil, creo yo, es importante, no dejo de aprobar esta propuesta pero me habría gustado que se hubiera avanzado también en lo otro, haciendo las

dos cosas al tiro el costo seguramente habría sido inferior que hacer dos trabajos separados.

El señor Torrealba, la verdad don Sergio que no puedo estar más de acuerdo con usted pero voy más allá aún, no se olvide que intentamos hacer todo el parque, no solamente de un solo viaje en donde teníamos una economía de escala y economía de tiempo brutal pero, casualmente, hasta el día hoy el Ministerio de Hacienda no nos contesta.

Entiendo aprobada la adjudicación de la propuesta y vamos a intentar haciendo todo lo posible para el tema de la rampla.

ACUERDO N° 2341

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presente se aprueba adjudicar la propuesta pública denominada “Construcción acceso Alonso de Córdova a Parque Bicentenario, Comuna de Vitacura” a la empresa Espinoza y Rodríguez Ltda., por un monto de 70 millones 942 mil 431 pesos, impuesto incluido.

CONTRATACION DE SUSCRIPCION DE
DIARIOS Y REVISTAS SEGÚN CUADRO ADJUNTO PARA EL AÑO
2008.

El señor Torrealba, se trata de la renovación de las suscripciones que el municipio mantiene a la fecha.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, apruebo, además está presente Relaciones Públicas.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

A propósito de la asistencia en la sala de Relaciones Públicas mencionada por don Sergio, señora Mariana ha sido comentario aquí de las señoras y señores Concejales previo al inicio de la sesión, la homilía de monseñor Chomalí, así que dicho sea de paso quiero felicitar a Relaciones Públicas por el trabajo que hizo, creo que tuvimos casi 4 mil personas, nunca lo

pensé, habían 2.500 sillas, estaba todo repleto, había cualquier cantidad de gente de pie, estaban todas las escaleras llenas, he hizo una homilía fantástica que la entregó para subirla a la página web; en todo caso me gustaría que se le sacara copia y se entregara a todos los Concejales.

Gracias.

ACUERDO N° 2342

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presente se aprueba la Contratación para suscripciones de diarios y revistas para el año 2008, según los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

-.-

DONACION DE BIENES QUE SE INDICAN PARA CESFAM SOR TERESA DE LOS ANDES,

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo Sabat.

El señor Sabat, se trata de una camilla y algo más.

La señora Alessandri, en todo caso lo tengo aprobado Alcalde. Apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2343

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presente se aprueba la donación de bienes a CESFAM Sor Teresa de los Andes, según antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

.-

DONACION QUE SE INDICA A
MUNICIPALIDAD DE CUNCO

El señor Torrealba, entiendo que se trata de luminarias.

El señor Sabat, así es señor Alcalde, son luminarias dadas de baja.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2344

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala se aprueba la donación de luminarias dadas de baja a la Municipalidad de Cunco, según antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

PROPUESTA PUBLICA CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIO DE ENTREGA DE MATERIAL
INFORMATIVO PARA SALAS DE ESPERA DEL CENTRO CIVICO E
INMUEBLES MUNICIPALES CON ARRIENDO DE PANTALLAS LCD
Y EQUIPOS DVD.

El señor Torrealba, en términos generales se trata de una propuesta pública con una empresa para tener en el Registro Civil, Tránsito, Consultorio estos equipos que he señalado.

El señor Hernández, es justamente lo que iba a preguntar, a quienes.

La señora Prieto, se hizo un estudio y de acuerdo a eso es que se van a colocar uno en la Dirección de Obras, otro en el Juzgado de Policía Local, uno en Licencias de Conducir, uno en el Consultorio y otro en el Registro Civil, se habló con el Oficial y está encantado de recibirla.

La señora Amunategui, qué van a exhibir.

La señora Prieto, son pantallas plasmas que se arriendan por tres años y este arriendo consiste en la mantención, en todo lo que sea agenda diaria de lo que va dentro, o sea la pauta, información de lo que se va a dar, ellos tienen toda la maquinaria adecuada para producirlo y nosotros lo vamos a poner de acuerdo a los horarios de cada dependencia hasta las 5.30 horas que entiendo es la hora más tarde, los videos se van a ir adaptando a las circunstancias y al momento, ya tenemos el video que hizo la Corporación Cultural sobre la Municipalidad, la idea es que de acuerdo a cada lugar ir agregando noticias contingentes del lugar como podría ser del Juzgado de Policía Local y cosas de interés general de manera que las personas que van a una de estas dependencias a otra que no se repita la información.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, estoy de acuerdo pero por qué no incluir el sector de Concejales que es donde transita mucha gente para todos lados y preguntan muchas cosas infinidad de veces dónde está tal cosa, dónde está tal otra.

La señora Hiriart, no es información, don Sergio.

La señora Prieto, no son videos de información.

El señor Hernández, no estoy diciendo que no al aprobar esto, lo voy aprobar, pero creo que se justifica uno en el sector de Concejales.

El señor Torrealba, don Sergio se pusieron en los puntos nombrados porque son los lugares donde más gente asiste, no obstante eso me parece interesante analizar a futuro como nueva alternativa.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, Alcalde lo apruebo, creo que es bueno porque en general la gente en Santiago está tan estresada y creo que de alguna manera los entretiene, me gustaría que viéramos la posibilidad a futuro de ponerlo en la Comisaría, porque de repente en la Comisaría hay gran cantidad de gente esperando bastante agresiva y a lo mejor con algún tipo de información sería útil, por ejemplo hay personas que van a consultar qué se necesita para hacer una mudanza y para eso tienen que esperar dos horas, en cambio con esa información por video se pueden ahorrar ese tiempo perdido.

En todo caso Alcalde, lo apruebo.

El señor Agüero, sin duda es una buena idea.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba y le damos instrucciones a Relaciones Públicas para que vea posibilidades de aumento en algunos otros lugares. Seguramente nos vamos a encontrar con la típica cosa que encontramos siempre y es que cuando se crea el órgano inmediatamente vienen las necesidades, la verdad es que los lugares que se están aprobando son los lugares donde más hay gente, la Comisaría no la analizamos nunca señora María Eugenia y me parece una buena idea.

ACUERDO N° 2345

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala se aprueba la propuesta pública denominada “Contrato prestación de servicio de entrega de material informativo para salas de espera del Centro Cívico e inmuebles municipales con arriendo de pantallas LCD y equipos DVD” a la empresa Gira Visión S.A. por un monto de 2 millones 975 mil pesos mensuales Iva incluido por un período de 36 meses.

COMETIDO A HONORARIOS SUMA ALZADA
PARA EL AÑO 2008

El señor Torrealba, tiene la palabra don José Bucarey para que nos informe si hay modificaciones o cambios.

El señor Hernández, eso es justamente lo que quería saber.

El señor Bucarey, existen modificaciones de algunas Unidades, pero en general la lista de cometido es igual al año anterior y no necesariamente es que se vaya a contratar durante el año 2008 y se ponen para tener en una eventualidad; en Secpla son todos sus cometidos iguales prácticamente, ahora qué cambia, cambia la ubicación de algunos de los sectores los cuales van a ser estudiados.

El señor Hernández, una pregunta, ¿son todos nuevos además de los que ya tienen?

El señor Bucarey, los del año 2007 todos fuera, esto es nuevo.

La señora Alessandri, hay que tener claro que son cometidos.

El señor Torrealba, tiene que quedar absolutamente claro que el cometido es una denominación, una descripción de una actividad para la cual se contrata a una persona a honorarios, no quiere decir que se utilicen todos los cometidos, y obedece esto a una adecuación de los cometidos que teníamos anteriormente en términos de descripción más adecuados por observaciones de control interno, de la Contraloría, de la Administración para hacerlo de mejor manejo. De eso se trata.

La señora Alessandri, Alcalde yo lo tengo aprobado porque entiendo lo que significa un cometido, vamos a tener la misma cantidad de personas, el mismo monto de plata que podemos pagar, esto es el marco general. Apruebo.

El señor Hernández, Alcalde, estos cometidos los propone cada Unidad pero quien o quienes analizan estos cometidos y le dan su visto bueno.

El señor Torrealba, eso lo hace Recursos Humanos; cada Unidad solicita y Recursos Humanos .

El señor Hernández, .-... no rechaza nada.

El señor Torrealba, es que esto no significa contratar a nadie, Recursos Humanos maneja la parte de la orgánica, la parte presupuestaria y Control o sea don Sergio Beaumont es quien controla que cuando hay un contrato exista el

cometido, existan los recursos y el contrato esté hecho en los términos adecuados de acuerdo a la Ley.

Señora Patricia ¿usted aprueba?

La señora Alessandri, ya aprobé. Apruebo nuevamente.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, apruebo

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2346

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presente se aprueban los Cometidos a Honorarios suma alzada para el año 2008, según antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

BODEGAJE PESEBRE.

El señor Torrealba, lo que se está solicitando es la aprobación del bodegaje de nuestro nuevo Pesebre, que incluye traslado y bodegaje por un año con un costo anual de 2 millones 108 mil 85 pesos Iva incluido.

(Hablan entre ellos los señores Concejales)

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2347

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el bodegaje por un año del nuevo Pesebre y que incluye traslado con un costo anual de Dos Millones, ciento ocho mil ochenta y cinco pesos (M\$ 2.108.085) Iva incluido. Ello con los antecedentes en conocimiento de las señoras y señores Concejales y que forman parte del presente acuerdo.

-.-

VARIOS

El señor Torrealba, en el punto varios solamente quería informarles que la misa del día lunes pasado, la verdad es que y lo comentábamos con don Sergio que también estuvo presente, fue de gran alegría ver la afluencia de gente, realmente importante la predica de monseñor Chomalí destinada un poco a lo calórico incluso iba más allá y él lo dijo, iba más allá de los creyentes, o sea un poco ...

El señor Hernández,... Exactamente, era para todos.

El señor Torrealba, fue algo bastante valórico en términos generales y creo que represento el sentir de todos ustedes, ver que el Centro Cívico tenga tan diversas aplicaciones y el uso de la gente se hace ya tan familiar que es muy grato.

Quiero decirles que el próximo 4 de enero empezamos con el cine bajo las estrellas, es otro hito del Centro Cívico bastante grato, espero que nos encontremos ahí en alguna de las películas.

Se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, tengo una duda, lo que pasa es que Américo Vespucio con Vitacura que a mí me encanta, ha aparecido un aviso gigante con cuatro caras y cada cara dice que es para financiar el mobiliario urbano de la calle Vitacura. Me gustaría saber primero, es decir me hubiera gustado saber antes que yo me iba a encontrar con esos avisos.

La señora Hiriart, esto está hace tiempo.

La señora Alessandri, es que no pasaba por ahí, pero ahora sí pase por ahí. Quiero saber cuánto es el ingreso que se va a obtener por esto y por cada una de las caras; además quiero saber cuál es el mobiliario urbano que ahí dice que vamos a financiar.

La señora Amunategui, ¿hasta cuándo es eso?

La señora Alessandri, dice la fecha y es esta el 28 de febrero.

El señor Torrealba, el mobiliario son las veredas del arte, de todo el trabajo de recuperación.

La señora Alessandri, de acuerdo, pero me gustaría que me entregaran la información en forma bien formal por escrito, entra tanta plata, qué es lo que se va hacer.

La señora Martínez, se trata de mejoramiento.

La señora Alessandri, me gustaría saber cuánto vale todo.

El señor Torrealba, la verdad es que eso lleva como 60 días puesto, tengo entendido y me someto yo mismo a probable corrección porque tengo que revisarlo, que son casi 40 millones de pesos.

La señora Alessandri, es que todo eso lo quiero por escrito Alcalde.

El señor Torrealba, todo eso está destinado a la mantención y reparación de todo el mosaico de las veredas de arte

que suelen tener daño y no es fácil ni barata su mantención. Le voy a pedir que le envíen la información.

Se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, Alcalde como estamos a fin de año y he presidido la Comisión de Urbanismo solamente quería agradecer a Andrés Ramírez por el aporte que nos dio cuando estuvo en Urbanismo y a Pamela Ortiz lo bien que lo ha hecho ahora y en general a todo el equipo que trabaja en Urbanismo porque este año no ha sido un año fácil y la verdad es que han demostrado una capacidad profesional y humana al atender a toda la gente con mucha paciencia para explicar a cada uno un tema que no es fácil.

En lo personal mi pedido para el Alcalde para el próximo año es que ojala la Municipalidad nos ayudara a formar un equipo para dar a conocer realmente los proyectos, porque hablo con los vecinos y existe una distorsión, creo que nosotros que trabajamos en este tema lo captamos un poco pero el resto de los vecinos, en verdad, no entienden, le pido Alcalde que ojala tuviéramos la capacidad de tomar un equipo que nos ayudara a darles a conocer, si es necesario, en distintas esquinas los proyectos que tenemos, porque la gente no lo entiende, tienen totalmente una idea tergiversada y creo que sería bueno porque cuando yo les explico los proyectos lo entienden y lo aceptan y no pueden creer que estemos metidos en la Contraloría por esto.

Creo que es bueno hacer un “mea culpa” y me incluyo, porque creo que no hemos tenido la capacidad de dar a conocer, explicar realmente las modificaciones que estamos haciendo, el por qué y cuáles son los proyectos.

Esa es mi petición señor Alcalde.

La señora Alessandri, me adhiero a lo dicho por María Eugenia y admiro la templanza de Andrés Ramírez y ahora de Pamela Ortiz, pero Andrés en su minuto realmente admirable, ahora, bueno, Pamela lo ha hecho espectacular.

El señor Torrealba, gracias.

Entiendo que lo que ustedes quieren es un tema comunicacional.

La señora Amunategui, sí.

La señora Hiriart, igualmente me sumo a las palabras de María Eugenia con respecto a Andrés y a todo el equipo de la Dirección de Obras y a la proposición que hace de poder mostrar, no sé si comunicacional pero sí visualmente los proyectos y las modificaciones porque de repente a uno le cuesta entender con todas las explicaciones que nos dan se pueden imaginar lo que significa para los vecinos que no están metidos insertos en el tema, entonces creo que es algo comunicacional y

visual, o sea que hayan puntos en las esquinas de la comuna donde se expliquen los proyectos, pero hacerlo cómo, no lo se.

El señor Torrealba, gracias.

Tiene la palabra don Sergio.

El señor Hernández, Alcalde tuve la suerte de estar aquí hace tres o cuatro días cuando paso por acá al estacionamiento a despedirse Fernando Dagá, y digo tuve la suerte de estar acá porque me avisaron que venía Fernando y baje al estacionamiento a despedirlo y sentí mucha emoción porque él se iba, ya está en el norte en casa de su hermana, para pasar algunos días en ese lugar, todos tenemos buenos recuerdos, grandes recuerdos de Fernando como persona, como funcionario de la Municipalidad, un tipo realmente especial, una persona muy correcta. Quiero recordarlo esta mañana debido a lo precario de su estado de salud, es muy lamentable lo que ha pasado.

Quiero congratularme, también, de haber asistido el día 24 en la tarde a la misa que ofició monseñor Chomalí, fue una homilía espectacular, algo que nos llegó a todos, porque hizo una crítica a la sociedad y a todos en conjunto; felizmente Raúl ya había pedido el texto de este documento para que fuera conocido más extensamente y publicado en la Municipalidad, me alegro de haber estado y asistido a esta misa junto a mi familia.

El tercer punto que quería tratar es que como estamos ya en la última sesión del año, quiero expresar mi satisfacción, mis felicitaciones porque el próximo año en esta época no voy a estar en la Municipalidad, los agradecimientos a todos los funcionarios por labor que han desempeñado, a todos, absolutamente a todos.

Eso es lo que quería plantear Alcalde.

Aplausos.

El señor Torrealba, en verdad con Sergio he discrepado mucho en los ya más de once años que llevo aquí en la comuna, pero siempre hemos discrepado en términos muy fraternales y este es un tema en que también voy a discrepar con Sergio.

El señor Agüero, un poco a modo de balance de fin de año en la última sesión de Concejo quiero destacar la labor de otra Unidad con la cual interactúo bastante y que es Atención al Vecino, que en realidad soluciona muchísimos problemas, hemos estado trabajando muy fuerte en todo el tema desde la plaza Los Reales en la cual, como ustedes saben, se construyó una reja de la cual están muy satisfechos los vecinos, hay peticiones nuevas por cierto pero son menores y complementarias de lo que ya se hizo, pero estamos trabajando con la Unidad y creo que hay que destacar la labor de Virginia y su equipo. Mis felicitaciones muy sinceras para ellos porque son la primera fuerza a la cual los

vecinos recurren y sin duda se les solucionan los problemas, de manera que realmente muy bien.

El señor Torrealba, gracias.

Están aquí las chiquillas del equipo y han escuchado directamente.

Quiero decirle al Concejo que en el mes de enero vamos a tener que trabajar el sector de Vitacura arriba.....

La señora Alessandri, pero no hagamos en el mes de enero, en esos meses que sean más fáciles.

El señor Torrealba, lo fácil es hacer las cosas simplemente bien.

La señora Hiriart, primero quería decir que desgraciadamente no participe de la misa pero por lo que me han contado vecinos que asistieron que la homilía estuvo espectacular pero también la organización del evento parece que estuvo realmente fantástico y lo que me comentaron es que había sido una misa muy sobria, como muy tranquila en el sentido de que el coro era perfecto, que la mayoría de la gente estaba sentada, que en la comunión hubo mucha gente pero todo funcionó muy bien, así que quiero felicitar a las personas que estuvieron a cargo y a la vez sumarme a las felicitaciones para la oficina de Atención al Vecino que es donde a uno le solucionan los problemas, porque

somos nosotros los que estamos encima con los problemas y ellos nos van dando las soluciones para nosotros poder presentárselo a los vecinos, así todas mis felicitaciones y agradecimientos.

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.45 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL